

**LOS IMPACTOS DEL TURISMO EN LANZAROTE:
TERCIARIZACIÓN DE LA ECONOMÍA, ABANDONO DE LA
AGRICULTURA
Y DEGRADACIÓN DEL PAISAJE AGRARIO**

EZEQUIEL ACOSTA RODRÍGUEZ

El fenómeno turístico, tal y como lo conocemos hoy, se remonta a mediados de la década de los años cuarenta del siglo XIX, cuando Thomas Cook emprende el primer viaje organizado por Inglaterra. Desde entonces y hasta los años cincuenta del siglo XX, con altibajos producidos por las dos guerras mundiales y la crisis del veintinueve, el número de turistas crece lentamente.

Tras la Segunda Guerra Mundial, con el alza del nivel de vida y la generalización de las vacaciones pagadas propiciadas por el incremento de la productividad junto con el espectacular desarrollo de los transportes, el turismo se hace accesible a las clases obreras de los países más desarrollados, convirtiéndose en un producto más de consumo, en un “paquete”, que incluye transporte, alojamiento y ocio, naciendo así el turismo de masas.

Desde la década de los años sesenta, con el patrocinio del Banco Mundial y las Naciones Unidas, muchos países, entre los que se encontraba España, adoptaron el turismo como vía hacia el desarrollo. Sin embargo, los impactos del turismo sobre las zonas receptoras no han sido, en muchos casos, los esperados. Pues, si bien ha multiplicado la entrada de divisas en los países en desarrollo y ha hecho crecer las rentas familiares propiciando el incremento del nivel de vida de las poblaciones autóctonas, también es cierto que en muchos casos ha deteriorado paisajes de gran calidad ambiental, ha desarticulado por completo la economía tradicional y ha modificado las pautas demográficas de los núcleos receptores.

Es este el caso de la isla de Lanzarote, donde los impactos de la actividad turística se manifiestan en todos los aspectos de la sociedad conejera y del territorio insular.

1. EL ESPACIO PRETURÍSTICO

En los años sesenta la economía de la isla se sustentaba en dos pilares básicos: en una agricultura de autoconsumo y de abastecimiento del mercado interior con algunos productos de exportación y en una pujante industria de derivados de la pesca, apoyada en una potente flota artesanal que faenaba en la vecina costa africana.

Durante las seis primeras décadas del siglo XX, la población se había multiplicado por dos, pasando de 17.556 habitantes en 1900 a 34.818 en 1960, a pesar de la secular emigración que azotaba a la isla. La explicación a este incremento de efectivos debemos buscarla en la permanencia hasta fechas muy recientes de unas tasas de natalidad cercanas al 30 por mil, mientras que la mortalidad había ido descendiendo desde los años cuarenta, situándose, en la década de los sesenta, en tasas ligeramente superiores al 6 por mil.

En 1967, fecha en la que comienza el despegue turístico de Lanzarote, la superficie cultivada ascendía a 9.753 ha¹, de las cuales, el 17% correspondía a cereales, destacando la cebada; el 25,8% a leguminosas, teniendo un papel muy importante, casi la mitad de la superficie cultivada, los guisantes. A la vista de estos datos se puede concluir que poco menos de la mitad de la superficie cultivada estaba dedicada a cultivos de subsistencia y abastecimiento del mercado insular y canario.

Por otro lado, la agricultura conejera, prácticamente desde la conquista, ha destinado parte de sus recursos, fuerza de trabajo y suelo, a productos agrícolas y ganaderos destinados al mercado exterior: orchilla en el siglo XV, vid en el XVII, barrilla a fines del XVIII, cochinilla a mediados del XIX, tabaco, batatas, cebollas y tomates a fines del XIX, cultivos, estos últimos que perdurarán hasta bien entrada la década de los setenta y, en algunos casos, casi hasta la actualidad.

En 1967, los productos de exportación principales eran batatas, tomates, cebollas, tabaco y sandías, que juntos representaban el 95% de las ventas exteriores agrícolas de la isla, mientras que el producto estrella hasta fines del siglo XIX, la cochinilla, apenas representaba el 0,27% de las mismas², a pesar de mantenerse unas doscientas hectáreas ocupadas por nopales en las cotas bajas del NE de la isla.

Esta agricultura de exportación, basada en productos que tienen unas demandas hídricas muy superiores a las aportadas por las precipitaciones conejeras, menores de 275 mm anuales en las zonas montañosas e inferiores a 150 mm en las cotas inferiores, ha sido posible gracias a las originales técnicas de cultivo practicadas en la isla, sobre todo tras las erupciones volcánicas de Timanfaya:

—Cultivo en gavias. Consiste en cercar los suelos vegetales con unos muretes de tierra, “caballones”, dejando en su interior una especie de artesa que hace de cuenca de recepción de las aguas procedentes de las precipitaciones directas y de las aguas y limos procedentes de la escorrentía de las zonas circun-

1. **Servicio de Extensión Agraria.** Se incluyen 200 ha de nopales (pencas) para cochinilla no contemplados por este servicio. La cifra dada por esta fuente es de 9.553 ha. No incluye la superficie dedicada a frutales.

2. **Cabildo de Lanzarote.**

dantes. Las gavias no están cercadas en su totalidad, sino que poseen una abertura en el lado opuesto a la escorrentía para impedir que revienten y permitir que el agua excedente pase a las que están en cotas inferiores. Este sistema está vinculado a los cultivos de subsistencia y su origen se remonta, como en el caso de la vecina isla de Fuerteventura, a pocos años después de la conquista.

- Los bebederos, reducidas cuencas de recepción de aguas realizadas de forma natural, a las que luego se les añaden unos muros de piedra para que se acumulen los limos y el agua procedentes de la escorrentía.
- Los nateros, pequeñas “presas” de piedra que se van situando en el lecho de un barranco, que provocan la acumulación de los limos que arrastra. Se utilizan para plantar frutales, sobre todo higueras.
- Los enarenados. Las erupciones volcánicas de 1730-36 cubrieron de cenizas y escorias unos 20 km² de suelo vegetal en la zona norte de los municipios de Yaiza y Tinajo. Esta catástrofe natural, lejos de significar la ruina de la agricultura de la zona, le dio un impulso insospechado, pues estas cenizas aportarían al suelo vegetal unas ventajas que sólo pueden ser calificadas de prodigiosas:
 - Conservan la humedad del suelo, pues impiden gran parte de la evaporación del agua retenida en el mismo.
 - Permiten la infiltración del agua de lluvia en el subsuelo al impedir la escorrentía.
 - Poseen un efecto termorregulador, manteniendo el suelo a una temperatura constante.
 - Absorben la humedad del aire durante la noche, condensándola e incorporándola al suelo.

Existen dos tipos de enarenados, los naturales y los artificiales, y ambos comparten sus efectos beneficiosos sobre los cultivos: aprovechamiento de las escasas precipitaciones y de la humedad ambiental nocturna (que llega a alcanzar el 90% en las primeras horas de la mañana), así como impedir la erosión del terreno y permitir que se mantenga a una temperatura estable, muy beneficiosa para los cultivos.

- Enarenados naturales. Se forman horadando la capa de lapilli, en ocasiones superior a un metro de espesor, hasta llegar al suelo vegetal y plantar en él, sobre todo viña, aunque también pueden encontrarse frutales, como higueras y almendros. Alrededor de ellos se coloca un muro de piedra con el fin de proteger los cultivos del constante viento del NE.
- Enarenados artificiales. Las fabulosas propiedades de los enarenados naturales se han generalizado en toda la isla mediante el ingenioso sistema de recubrir el suelo arcilloso con una capa de lapilli, que aporta al suelo las mismas propiedades que los naturales. Fue tal el incremento de productividad de las parcelas así

tratadas, que en muchos casos se construían los propios suelos, recubriendo el malpaís con tierra “bermeja” mezclada con “polvillo”, sobre el cual se extendía una capa de estiércol y otra de lapilli (de unos 20 cm de espesor), creando una nueva parcela cultivable donde antes sólo existían coladas lávicas y escorias. En los enarenados artificiales se pueden cultivar todas las plantas conocidas en la isla, pero, evidentemente, se ha optado, dado su alto costo, por rentabilizarlos, utilizándolos para cultivos de exportación, fundamentalmente la cebolla.

- Cultivo en zanjas o agujeros. Consiste en romper las coladas de lava hasta llegar al suelo arcilloso y plantar en él vid o frutales. Es propio del malpaís de La Corona y de Timanfaya.
- Cultivo en bancales. Consiste en convertir las pendientes de los edificios volcánicos más erosionados, y, por tanto, recubiertos de suelo vegetal, en terrazas, mediante la construcción de unos muros de contención. Su máximo desarrollo se dio durante la posguerra española, cuando la población se refugió en la agricultura de autoconsumo ante la imposibilidad de emigrar.
- Cultivo sobre jable. El jable es arena fina de playa, de origen orgánico, que se extiende, transportado por los vientos dominantes del NE, desde la playa de Famara y bahía de Penedo hasta la costa de Arrecife y Playa Honda. Por tanto, las arenas voladoras recubren el suelo vegetal de la zona central de la isla con unos espesores que van desde algunos centímetros hasta más de un metro.

Al igual que los enarenados, el jable cuenta con unas cualidades extraordinarias para el desarrollo de las plantas: mantiene el suelo a una temperatura constante, posee una gran permeabilidad y absorbe la humedad atmosférica durante la noche, aunque tiene el inconveniente de que las malas hierbas se reproducen con muchísima facilidad.

Se cultiva sobre el suelo vegetal que está debajo del jable y, para que las plantas no queden enterradas bajo las arenas voladoras, las parcelas se cercan con unas vallas de unos 25 cm de altura, construidas con paja de centeno o cebada, perpendiculares a la dirección del viento. Estos “bardos” se retiran una vez recogida la cosecha, para permitir que las arenas acumuladas sean esparcidas por el viento.

Este sistema de cultivo se comenzó a utilizar a fines del siglo XIX, cuando se introdujo en la isla la batata, convirtiéndose en el cultivo dominante del jable, aunque también se plantaban sandías, melones, calabazas y tomates.

Estos originales sistemas y los distintos cultivos que los caracterizan han creado un paisaje agrario único en el mundo. El paisaje isleño se puede caracterizar, en función de sus peculiaridades físico-climáticas y de los sistemas de cultivo utilizados, en tres grandes zonas³: norte, centro y sur.

3. CÁCERES MORALES, E., (jefe de equipo), GONZÁLEZ VIÉITEZ, A., BERGASA PERDOMO, O., et. al.: *Lanzarote*. CIES. Las Palmas de G. C., octubre de 1971, pp. 69 y ss.

DÍAZ GUTIÉRREZ, A.: *Apuntes sobre una visión descriptiva: la agricultura de Lanzarote*. I *Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*, t. II, pp. 475-489. Serv. de Pub. del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura. Puerto del Rosario, 1987, pp. 478 y ss.

El norte ocupa el municipio de Haría, englobando el Macizo de Famara-Guatifay, montaña de Haría, Malpaís de La Corona y zona litoral de Órzola, Arrieta, Punta Mujeres, Mala y Guatiza. La zona de montaña presenta unos niveles de precipitación cercanos a los 275 mm anuales, es, por tanto, la zona de mayor humedad de la isla, lo que permitirá el desarrollo de unos cultivos muy concretos. Aparecen cultivos sobre suelo vegetal directo, en bancales y sobre gavias, bebederos y nateros. Se trataba de una agricultura de autoconsumo, cuyos excedentes se vendían en el mercado local canario y sus productos eran cereales, papas, leguminosas y algunas hortalizas y frutales.

La zona baja no alcanza los 150 mm, por lo que los cultivos serán completamente diferentes. Así, la zona del Malpaís de La Corona, caracterizada por el cultivo en zanjas de viña, nopales y frutales y “suelos de prestación”, propios para el cultivo de cereales, leguminosas y papas, frecuentemente en asociación. Sin embargo, la zona baja, desde Órzola hasta Guatiza, se caracteriza por su especialización en nopales para el cultivo de cochinilla.

El centro ocupa los municipios de San Bartolomé, parte de Tinajo y La Villa de Teguise. Su característica principal es que el suelo arcilloso está recubierto de jable, lo que ha posibilitado el cultivo de algunos productos orientados a la exportación, como tomates, sandías, melones y, sobre todo, batatas.

El sur ocupa la zona comprendida entre el borde oeste del jable y el límite occidental insular, englobando el municipio de Yaiza y parte de Tinajo y Tías. Se distinguen dos subzonas: Timanfaya y el resto del sur.

El paisaje de Timanfaya, el más singular y bello de la isla, estaba caracterizado por los enarenados naturales, dedicados íntegramente a la vid, y por los cultivos de frutales en zanjas. El resto de la zona se orientaba a la agricultura de exportación, dedicándose principalmente a la cebolla y tomate cultivados sobre enarenados artificiales.

Es necesario matizar que la expansión de los enarenados artificiales fue posible gracias a las ayudas prestadas, desde la década de los años cincuenta, por el Instituto Nacional de Colonización, primero, y por el IRYDA, después.

El otro pilar básico de la economía conejera era la flota artesanal de altura, que faenaba en el banco pesquero canario-sahariano, donde capturaba corvinas, sardinas, tasarte y “morralla”. Esta flota estaba integrada en 1968 por 271 embarcaciones, la mayoría de ellas, 130, menores de 25 TRB, lo que suponía unas reducidas capturas medias por barco, que se compensaban con un elevado número de salidas a la mar, llegando a desembarcar 24.377 t de pescado en ese mismo año⁴.

4. ACOSTA RÓDRIGUEZ, J. E.: *La pesca artesanal de altura en Lanzarote y la industria derivada. VI Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote y del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, pp. 229-253. Arrecife, 1995, p. 240.

La práctica totalidad de las capturas de esta flota se dirigía hacia la industria derivada, que incluía tanto la congelación, salazón y conservación, como la reducción para la obtención de harinas y aceites de pescado. Desde 1965, con la construcción y entrada en funcionamiento de la desalinizadora Termolansa, el desarrollo de esta industria se aceleró, llegando a contar a fines de la década con seis fábricas, cuyo volumen de exportación pasó de 8.130 t en 1960 a 27.950 t en 1969⁵.

Por otro lado, la estructura económica de la isla se refleja en la composición sectorial de la fuerza de trabajo insular. En efecto, en 1960, la mayoría, 86,3%, de la mano de obra de la zona rural estaba integrada en el sector primario, agricultores y jornaleros principalmente, mientras que el secundario y terciario eran muy reducidos, 5,3% y 8,4% respectivamente, integrados por artesanos, servicios personales y de la administración pública.

En Arrecife, capital de la isla, predominaba el sector terciario, situándose en el 40,6% de la población activa, integrado básicamente por comerciantes, trabajadores de la administración pública y servicios personales. El secundario le seguía en importancia, estando formado en gran parte por mano de obra asalariada en las factorías de conservas y harinas de pescado y por trabajadores de la construcción. El sector primario representaba el 23,5%, compuesto en más de un 90% por pescadores, debido a la importante flota artesanal que tenía su base en el Puerto de Naos y cuyas capturas nutrían las fábricas de derivados de la pesca.

2. EL DESARROLLO DEL TURISMO

En la década de los años sesenta, desde los distintos ministerios del régimen franquista se promueve una política de apoyo al turismo como el medio más eficaz de atraer las divisas que permitieran la adquisición de los bienes de equipo necesarios para la industrialización y el desarrollo económico del país. Se facilita la llegada de capitales extranjeros dirigidos hacia el turismo y la concesión de permisos para el establecimiento en España de multitud de operadores turísticos, siempre y cuando operasen mediante agencias locales, a la vez que el ministro Fraga Iribarne comienza la construcción de paradores de turismo por todo el territorio nacional.

Por otro lado, la legislación española en materia de territorio y urbanismo era prácticamente inexistente, sólo contaba con la "Ley del Suelo" de 1956, que se mostraba totalmente ineficaz para el desarrollo turístico que se avecinaba. Tales carencias jurídicas permitirían la adquisición de enormes superficies de terrenos costeros por parte de extranjeros con el fin de especular con ellos para, finalmente, urbanizarlos.

Muy pronto, el capital europeo, que ya operaba en el Mediterráneo español, se percató de las inmejorables condiciones que la isla de Lanzarote presentaba

5. ACOSTA RODRÍGUEZ, J. E.: *Op. cit.*, p. 242.

para el desarrollo turístico: un clima paradisíaco (temperaturas suaves, entre 16 y 24° C; gran insolación, 2.500-3.000 horas de sol al año y escasísimas precipitaciones, inferiores a 150 mm anuales en las cotas bajas); bellas y extensas playas de arenas doradas, bañadas por un mar limpio y en calma; ínfimos precios del suelo en las zonas costeras, integradas por inmensos eriales y terrenos improductivos orientados al pastoreo de ganado caprino; bajos salarios de la mano de obra local, integrada principalmente por pequeños agricultores y jornaleros; un paisaje volcánico único en el mundo y un espacio agrícola singular, fruto del trabajo y la inventiva del campesino conejero en un intento de adaptarse a las duras condiciones climáticas insulares.

Ante la perspectiva de elevadas y fáciles ganancias se constituyó una serie de compañías con objeto de adquirir extensos terrenos a lo largo del perímetro conejero. Así, desde fines de los años 50 hasta principios de los 70, sociedades anónimas como Planza, Club Lanzarote, Islands Homes, San Marcial del Rubicón y Explosivos Río Tinto, entre otros, compraron millones de metros cuadrados de terrenos costeros en los municipios de Tías, Teguiise y Yaiza.

Paralelamente, el Cabildo, que junto con algunos sectores intelectuales y económicos estaban interesados en la promoción turística de la isla, lleva a cabo una excelente labor en la mejora de sus infraestructuras. Así, durante la década de los 60 y principios de los 70, la primera corporación local acomete, entre otras obras, el acondicionamiento de los viales, asfaltado y posterior ampliación de la pista de Guacimeta, que permitiría, en 1970, la apertura del aeropuerto a los vuelos internacionales; asimismo, crea la primera desalinizadora de la isla, y, bajo la dirección artística de César Manrique, habilita 2 Km de la Cueva de los Verdes y lleva a cabo las obras necesarias para la apertura al público de los Jameos del Agua y del Mirador del Río⁶.

Por otro lado, ante la previsible edificación masiva y desordenada de establecimientos turísticos propiciada por la falta de una legislación que ordenara el crecimiento urbanístico de forma racional, el Cabildo y la Administración provincial se volcaron en la creación del marco legal necesario para frenar el caos que se avecinaba. Por ello, en 1970, se promulgaron las primeras Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento y, en 1973, el Plan Insular de Lanzarote, que recoge la práctica totalidad de la reglamentación propuesta por las Normas Subsidiarias. Normativa que permitiría la urbanización de miles de hectáreas de costa con una capacidad alojativa estimada en más de 260.000 camas, aunque estudios posteriores concluían que el plan posibilitaba la creación de más de 400.000 plazas alojativas⁷.

6. PERDOMO, M.A.: *El modelo de desarrollo turístico en la isla de Lanzarote: Hacia una estética del turismo. I Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*, t. II, pp. 433-446. Serv. de Pub. del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura. Puerto del Rosario, 1987.

7. ESTEBAN ARMAS. Técnico de la oficina del PIOT.

Amparado en esta nueva legislación, el municipio de Yaiza aprueba, en ese mismo año, su Plan General, que contempla la urbanización de más de 1.500 hectáreas y la construcción de casi 170.000 camas turísticas.

En esta primera fase se aprobarán los Planes Parciales de Playa Blanca y Playa Grande en Tías, Costa Teguisse e Islans Homes en Teguisse y La Santa Sport en Tinajo que, junto con el Parador de Turismo, el Gran Hotel de Arrecife y algunos apartamentos en Playa Honda, conformaban la escasa oferta turística de la isla, que no alcanzaba las 2.000 camas, mayoritariamente hoteleras, en 1974.

La brusca subida de los precios del petróleo en 1973-74, que se mantendrá hasta 1977, repercutirá muy negativamente sobre los transportes internacionales, produciendo la primera crisis turística internacional, sin embargo, Lanzarote sólo verá ralentizado su crecimiento turístico.

En este primer período, que abarca desde 1967, año en que se inicia la actividad turística como tal, hasta la finalización de la crisis, en 1977, los visitantes pasaron de 9.565 a 91.204, procedentes, fundamentalmente, de Alemania, Reino Unido y países nórdicos.

A partir de 1978, con la irrupción de los operadores internacionales en el mercado conejero, se iniciará la segunda fase del desarrollo turístico insular. Puerto del Carmen conocerá un auge inusitado, aprobándose multitud de planes parciales (Costa Luz, Matagorda, Pocillos Este...) que tras su ejecución han convertido a la zona en una de las ciudades turísticas más importantes del mundo. Costa Teguisse comienza su expansión, mientras que La Santa y las urbanizaciones de Famara entrarán en declive. En el Sudoeste, las facilidades que ofrecía el Plan General de Yaiza, impulsaron la presentación de un raudal de planes parciales (Montaña Roja, Castillo del Águila, Las Coloradas, Costa Papagayo...), de los que sólo cristalizó Montaña Roja, uniéndose así Playa Blanca al nuevo modelo económico lanzaroteño. Pero la creación de urbanizaciones no se circunscribe a los tres núcleos turísticos principales, sino que se extiende por toda la costa conejera: Los Cocoteros en Guatiza, Charco del Palo en Mala, Arrieta, Playa Honda...

Es éste un período de la historia turística que se basará en principio en la mera especulación del suelo, sucediéndose multitud de transacciones de propiedad, sin ánimo aparente de producción de espacios orientados a la industria del ocio. Sin embargo, las propuestas legislativas encaminadas a la conservación de las costas españolas y de los espacios naturales canarios, hechas efectivas a través de las leyes 12/87 de Conservación de los Espacios Naturales de Canarias y 4/89 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre, junto con la Ley 1/87 reguladora de los Planes Insulares, crearon un justificado temor entre los inversores inmobiliarios. La consecuencia inmediata fue la materialización de las concesiones legales de éstos, dando un impulso desenfrenado a la construcción de unidades alojativas, sobre todo extrahoteleras, dotando a la isla de una oferta cifrada en casi 43.000 camas a

finis de esta etapa, que culminará en 1991 con la aprobación definitiva del Plan Insular de Lanzarote, que a pesar de las expectativas creadas permitiría la creación de 108.678 camas turísticas.

El peligroso aumento de la oferta alojativa, junto con el casi total dominio de las agencias europeas sobre el mercado conejero obligando a la continua revisión de los precios a la baja, han propiciado un desmedido incremento de la entrada de turistas en la isla, superándose el millón de visitantes en 1991. A lo largo de este período la composición de los turistas que acceden a la isla no se ha modificado sustancialmente, siendo ingleses, con más del 50%, y alemanes, que superan el 25%, los principales compradores del paquete turístico "Lanzarote". Este desmesurado crecimiento de la demanda ha traído como consecuencia un importante descenso de la calidad del turismo que visita la isla, lo que ha supuesto un menoscabo en los beneficios empresariales del sector y un deterioro palpable de la calidad ambiental de la isla, traducándose en una imagen negativa de la misma en los mercados internacionales, que aleja cada vez más al turismo de calidad.

En un intento de salvar esta situación, el Cabildo propone a la UNESCO la integración de la isla en la Red de Reservas de la Biosfera, petición que fue aceptada en 1993, comenzando así la última etapa del desarrollo turístico de la isla, que se basará en un intento de mejorar la calidad del producto "Lanzarote". En la consecución de este objetivo se unen al Cabildo asociaciones ciudadanas y el sector empresarial. Esta acción conjunta culminará en la aprobación en octubre de 1999 de la llamada Moratoria Turística, que establecía un crecimiento máximo de unas 10.700 camas en un plazo de diez años.

A este nuevo marco legal hay que añadir la aprobación por parte del Parlamento canario de la Ley 9/1999 de Ordenación del Territorio de Canarias, que impide las construcciones turísticas en suelo rústico, salvo establecimientos turísticos con equipamiento complementario y los centros recreativos destinados a actividades de ocio o deportivas que requieran su emplazamiento en el medio rústico. Esta Ley impedirá el desarrollo del mal entendido turismo rural, que ha desarticulado totalmente la economía de otras zonas españolas, restando gran cantidad de suelo a las actividades primarias fundamentales, como la agricultura y ganadería. Sin embargo, permite este tipo de turismo en casas rurales, es decir, antiguas viviendas agrícolas restauradas para la actividad turística.

Por último, el Parlamento de Canarias ha aprobado el Decreto 4/2001, por el que se acuerda la formulación de las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias, que tiene como finalidad "la articulación de las actuaciones necesarias para garantizar el desarrollo sostenible y equilibrado de Canarias". Para tal fin se acuerda la suspensión de la tramitación y aprobación de las modificaciones y revisiones parciales de los instrumentos de planeamiento general (Planes Generales y Normas Subsidiarias), y de los planes y normas de Espacios Naturales Protegidos, cuando permitan el uso turístico. Asimismo,

se suspende la aprobación de Planes Parciales de Ordenación y de proyectos de urbanización y el otorgamiento de toda licencia de obra nueva de establecimientos turísticos, salvo en el caso de establecimientos de turismo rural y de establecimientos hoteleros con categoría mínima de cuatro estrellas y que sean complemento de actividades e instalaciones de ocio (campos de golf y puertos deportivos) o de salud (balnearios, medicina preventiva...).

Sin embargo, este decreto fue anulado por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ante el recurso interpuesto por la sociedad tinerfeña Complejo del Carmen. Ante esta decisión, el Gobierno de Canarias aprueba un nuevo decreto, más restrictivo que el anterior, y aprueba, asimismo, la Ley de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación del Territorio y del Turismo en Canarias que suspende los instrumentos de ordenación de los recursos naturales, territoriales y urbanísticos vigentes y de su ejecución, la aprobación de los Planes Generales de Ordenación y Normas Subsidiarias y de la tramitación del Planeamiento Urbanístico de Desarrollo (Planes Parciales y de Ordenación), quedando fuera de la suspensión de licencias los mismos establecimientos turísticos que especificaba el Decreto 4/2001. Las medidas que establecen los artículos de esta Ley estarán vigentes hasta la entrada en vigor de las Directrices de Ordenación General y del Turismo.

En la actualidad, la afluencia turística está en torno al millón ochocientos mil visitantes, procedentes, en un 75%, del Reino Unido y Alemania, cifrándose la oferta en poco más de cincuenta y ocho mil camas, de las que 11.230 son hoteleras y 46.899 extrahoteleras, aunque cifras no oficiales sitúan la oferta en unas sesenta y siete mil camas, aumentando la capacidad parahotelera en casi diez mil plazas⁸, lo que supone que prácticamente se ha alcanzado el límite establecido por la revisión del PIOT.

3. LAS TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS INDUCIDAS POR EL TURISMO

La introducción de las actividades turísticas tendría unas consecuencias profundas sobre la economía de la isla, por un lado, ha elevado, en términos de renta, la calidad de vida de los conejeros, pero por otro, ha modificado por completo la estructura sectorial de la población activa, con una fuga masiva de la fuerza de trabajo desde la agricultura hacia la construcción y los servicios, lo que, a su vez, ha propiciado el abandono del campo, con la consecuente reducción de la superficie cultivada y el paralelo aumento de la dependencia externa en lo que a productos agropecuarios se refiere.

Desde finales de la década de los sesenta hasta la actualidad el crecimiento demográfico de la isla ha sido vertiginoso, superior al 4,75% anual, pasando de los 41.912⁹ habitantes de 1970 a los 106.255 de 2000¹⁰, a los que hay que aña-

8. Camas ilegales o pendientes de permiso de apertura.

9. Censo de 1970. Población de derecho.

10. Anuario estadístico de Lanzarote, 2000. Cabildo de Lanzarote. Centro de Datos.

dir una población flotante de poco más de cuarenta y ocho mil turistas. Obviamente, este crecimiento anual acumulado no ha sido homogéneo durante este período, pues, mientras que entre 1970 y 1991 el incremento demográfico se situaba en torno al 2,9% anual, en el período 1991-2000 se convierte en meteórico, superando el 7% anual.

Este inusual impulso demográfico se debe a la irrupción de las actividades turísticas, que no sólo han tenido una repercusión enorme en la economía insular, sino que han variado completamente la dinámica y estructura demográfica de la isla. Las nuevas pautas poblacionales se pueden resumir en tres aspectos:

- La inversión de capitales foráneos primero, y nacionales después, crea las condiciones necesarias para ofertar un elevado número de puestos de trabajo, que, en un primer momento, detiene la emigración, y, posteriormente, importa fuerza de trabajo de las zonas más deprimidas de Canarias y del resto de España. Esta inmigración se ha convertido en el hecho demográfico más importante de las últimas décadas, hasta el punto de que casi la mitad (46,8%) de la población de derecho actual ha nacido fuera de la isla.
- Las tasas de natalidad han descendido de una forma espectacular en los últimos decenios, consecuencia de un incremento del nivel de vida y cultural de la población, así como de la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral. Así, las tasas brutas descienden desde los niveles superiores al 30 por mil de finales de la década de los sesenta, hasta tasas levemente superiores al 13 por mil a finales de siglo ¹¹.
- Las tasas de mortalidad experimentan un leve descenso, merced a las mejoras, que en cuanto a higiene, sanidad y nivel de vida, ha propiciado la introducción de las actividades turísticas, pasando a estar situadas en torno al 5 por mil a fines de la década de los noventa ¹².

Consecuencia de todo ello es el progresivo envejecimiento de la población, que ha modificado completamente la estructura demográfica insular, transmutando la pirámide de 1970, típica del régimen demográfico antiguo, en la de 2000, propia de los regímenes de baja natalidad y mortalidad.

—Transformación de la estructura sectorial de la población activa de la isla, terciarizándose casi por completo a expensas del sector primario.

En efecto, desde finales de la década de los años sesenta, la población activa agrícola no ha dejado de retroceder, así, en 1970 los agricultores representaban el 26% de la fuerza de trabajo, cifra que descenderá al 12,5% en 1975, a 7,6% en 1981, a 3,7% en 1986, a 3,2% en 1991, situándose a finales de 2000 en el 1,2%.

Este descenso es consecuencia directa del trasvase de fuerza de trabajo agrícola a los sectores secundario y terciario. En un primer momento, parte de la

11. ISTAC. Serie 1995-97.

12. ISTAC. Serie 1995-97.

mano de obra agraria, fundamentalmente jornaleros, emigran hacia Arrecife para trabajar en las industrias derivadas de la pesca, que estaban experimentando un período de expansión. Posteriormente, la fuga de fuerza de trabajo pasará a engrosar el subsector de la construcción.

En 1975, la construcción representa el 17,8% del total de la población activa insular, y el 59,6% del sector secundario; incremento este fruto de la edificación de las primeras urbanizaciones turísticas de la costa de Tías y, sobre todo, del crecimiento urbano que ha experimentado Arrecife durante estos años.

Sin embargo, esta espectacular expansión del subsector se verá ralentizada a partir de 1975 por la crisis del petróleo y la consiguiente crisis turística, cayendo, en 1981, en más de un entero, situándose en el 16,4%. Una vez atravesada ésta, a principios de los años ochenta, resurge con renovada fuerza apoyándose en la construcción de las grandes urbanizaciones turísticas de Puerto del Carmen y en el despegue de otros núcleos turísticos: Playa Blanca, en Yaiza, y Costa Teguisse. En consecuencia, la construcción recupera, en 1986, los valores de la pasada década, el 17,8%, incrementándose notablemente en los años siguientes, debido al efecto “Ley de Costas” y “Plan Insular”. Hay que matizar que en esta fase el crecimiento absoluto del sector ya no se debe tanto al trasvase de fuerza de trabajo desde el sector primario, sino, sobre todo, al aporte de mano de obra foránea, principalmente andaluza y gallega.

Al finalizar la década la construcción se estanca debido a que gran parte de la superficie edificable, sobre todo en Puerto del Carmen, se había urbanizado y a que el Plan Insular no resultó tan restrictivo como parecía en un principio, permitiendo una capacidad alojativa mayor de la esperada. Consecuentemente, la fuerza de trabajo ocupada en el subsector sufre un retroceso, tanto en peso relativo como en números absolutos, situándose en 1991 en un 13,8%, tendencia que se intensificará a lo largo de la primera mitad de la década de los noventa, descendiendo hasta un 9,4% en 1996.

Sin embargo, la propuesta de una “moratoria turística” por parte del Cabildo de la isla en un vano intento de mejorar la calidad del producto “Lanzarote” en el mercado internacional, precipitó un nuevo “boom” de la construcción, apresurándose muchos promotores a materializar sus licencias de obras antes de la aprobación de la revisión del PIOT, particularmente en Playa Blanca y, en menor medida, en Puerto del Carmen y Costa Teguisse. Esto supuso un incremento de la mano de obra ocupada en la construcción, cuyos efectivos casi se triplicarán en valor absoluto, alcanzando a finales de la década el 17,6% del total de la población activa.

Por otro lado, el sector industrial, concentrado en Arrecife, estaba integrado por fábricas de materiales de construcción y por industrias derivadas de la pesca y acaparaba, en 1975, el 12,1% de la fuerza de trabajo. Las industrias derivadas de la pesca experimentaron un período de auge hasta mediados de la década de los ochenta, cuando las excesivas contrapartidas exigidas por el reino de

Marruecos, a cambio de permitir la pesca en sus aguas jurisdiccionales, las hicieron inviables, abocándolas al cierre. Así, en 1986 el sector industrial apenas alcanzaba el 7,7% del total de la población activa, porcentaje que descenderá al 2,6 a fines de 2000.

En la actualidad, la práctica totalidad de las industrias derivadas de la pesca han cerrado como consecuencia de la imposibilidad de renovación del acuerdo de pesca entre la Unión Europea y el reino de Marruecos. En consecuencia, el sector industrial conejero está integrado en su totalidad por industrias alimenticias, fábricas de materiales para la construcción, energía y agua.

Sin embargo, y a pesar del evidente crecimiento del subsector de la construcción, el gran protagonista ha sido el sector terciario. En efecto, las urbanizaciones turísticas construidas durante los años setenta y, sobre todo, en los primeros años de la década de los ochenta, demandarán gran cantidad de mano de obra de la hostelería para ponerlas en funcionamiento y poder rentabilizarlas. A su vez, el desarrollo turístico de la isla obligó a un impulso del resto de los servicios (administrativos, financieros, transportes, comercio, etc.), todo lo cual posibilitó una expansión sin precedentes del terciario durante las últimas décadas.

En 1975, el sector se situaba en el 47,6% del total de la población activa, representado en casi una tercera parte por servicios comunales y personales. En 1981, el sector servicios ascendía al 56,3%, incremento que se explica por la reactivación de las actividades turísticas tras la ralentización de mediados de los años setenta. Como en la fecha anterior, el apartado más importante es el de servicios comunales y personales, 32,4%, pero indiscutiblemente el subsector que más ha crecido ha sido el de la hostelería, aumentando en un 71,2% con respecto a 1975, situándose en el 27,6% del sector; mientras que comercio y transportes juntos apenas alcanzan el 33,3%.

A principios de los años ochenta comienza el gran "boom" turístico de Lanzarote, creciendo de forma imparable el centro turístico de Tías, a lo que hay que añadir el despegue de los nuevos núcleos turísticos. El resultado será un nuevo incremento del terciario, que en 1986 alcanzaría el 65,3%, siendo la hostelería la que acapara el mayor porcentaje, 29,6%, con un crecimiento del 50% respecto al censo anterior, seguido de servicios personales y comunales, con el 28,3%. Sin embargo, en estos cinco años el subsector que ha presentado un crecimiento más destacado es el de servicios financieros, seguros, etc., con un incremento del 69%, situándose en el 4% del sector. Por otro lado, el comercio ha tenido también un desarrollo destacado, situándose en el 21,8% del sector.

Este proceso de terciarización seguirá acentuándose, así alcanzará el 73,4% en 1991 y el 79,4% en 1996, siendo el subsector más destacado el de hostelería, que en ambos años se sitúa en el 28% del total de la población activa. Sin embargo, en los últimos años se constata un descenso porcentual, aunque se aprecie un incremento en números absolutos, de los servicios, retrocediendo a un 76,9% a fines de 2000, debido al auge que la construcción ha experimentado en el último quinquenio.

La imparable terciarización de la población activa a expensas del sector primario, sobre todo de la agricultura, ha traído consigo un progresivo abandono del campo, que se manifiesta en un sensible retroceso de la superficie cultivada.

En efecto, las casi diez mil hectáreas cultivadas en 1967 se han ido reduciendo a lo largo de las últimas décadas. Así, en 1980 habían descendido a 6.310 ha, pasando a 4.695 en 1990, a 3.498 en 1999 y a 3.696 ha en 2000¹³. Además, hay que tener en cuenta que 2.373 ha están cultivadas de viña, es decir, el 64,2% del total; por tanto, la isla sólo cuenta con poco más de mil hectáreas para el resto de los cultivos, lo que a todas luces es una cifra ridícula.

Por otro lado, gran parte de esa superficie, 75%, está dedicada a cultivos de exportación, cebollas, batatas, hortalizas y cochinilla, quedando una mínima parte del espacio agrario cultivado para el abastecimiento de productos básicos del mercado conejero, lo que supone que la práctica totalidad de los productos agrarios consumidos en la isla son de importación.

Evidentemente la reducción de la superficie cultivada no afectó a todos los productos por igual. Así, los cereales fueron los primeros que vieron cómo su superficie se fue reduciendo, pues eran los menos rentables. En efecto, de las 1.660 ha que ocupaban en 1967 se pasó a 616 en 1980, a 361 en 1983, situándose en 2000 en 39 ha. Un proceso similar, y por idénticas razones, afectó a las leguminosas, pasando de 2.521 ha en 1967 a 415 en 1983, a 104 en 1987, ocupando en 2000 sólo 46 ha.

Por el contrario, la superficie de viña no ha hecho otra cosa que aumentar, pasando de las 1.896 ha de 1967 a las 2.373 de 2000. Este significativo incremento se explica por la adopción por parte de las bodegas Mozaga, a partir de la década de los setenta, de sistemas modernos de elaboración de caldos, sistemas que imitarán el resto de las bodegas de la isla, a la par que se incrementará su número, lo que lógicamente repercutirá en la demanda de uva.

En cuanto a los cultivos de exportación, han seguido caminos diferentes, aunque los resultados finales han sido similares: su práctica desaparición.

Así, la batata que ocupaba 1.185 ha en 1967 ve cómo se reduce su superficie hasta 141 ha en 2000. Algo similar ha ocurrido con el tomate, cuyo espacio cultivado ha retrocedido entre las dos fechas mencionadas de 729 ha a tan sólo 34 ha.

Diferente evolución ha tenido la cebolla, cuya superficie se incrementó de una forma espectacular durante la década de los ochenta, para luego sufrir un importante retroceso durante la segunda mitad de los noventa. En efecto, la superficie dedicada a cebolla pasa de las 623 ha de 1967 a las 1.692 ha de 1986, descendiendo, posteriormente, hasta las 83 ha de 2000, aunque hay que matizar que volvió a protagonizar la agricultura de exportación conejera durante los años centrales de la década de los noventa, pero problemas de distribución junto a la escasez de precipitaciones de los últimos años acabaron casi por completo con este cultivo, que hoy se mantiene gracias a los regadíos del sur de la isla.

13. Servicio de Extensión Agraria.

Es necesario subrayar que la superficie cultivada se mantiene merced a la agricultura a tiempo parcial, fenómeno que aparece en la isla poco después de que se instalaran en ella las actividades de ocio, pues muchos trabajadores de la construcción y de los servicios siguieron cultivando parte de sus tierras como un complemento a su actividad principal, sobre todo productos rentables, como papas, cebollas...

Por otro lado, el abandono de la agricultura ha producido un tremendo impacto sobre el paisaje agrario lanzaroteño, ofreciéndose a nuestra vista un espectáculo desolador: enarenados cubiertos de aulagas y "bobos", bancales abandonados y casi derruidos, gavias olvidadas a las que les falta gran parte de la tierra al usarse ésta para los jardines de las zonas turísticas, jables que parecen desiertos...

En suma, la acelerada terciarización de la economía insular inducida por el fenómeno turístico junto al déficit de políticas agrarias adecuadas y su nula coordinación con la legislación en materia de turismo y territorio han degradado, quizás de forma irreversible, el espacio agrario conejero, antaño uno de los más originales y bellos del mundo, y, paradójicamente, uno de los principales atractivos que ofrecía la isla en los albores del turismo lanzaroteño.

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA RODRÍGUEZ, J.E.: *La Actividad Turística y Agraria en la Organización del Espacio: Tías en la isla de Lanzarote (Canarias)*. XI Congreso Nacional de Geografía. A.G.E., Universidad Complutense de Madrid, 1989. T. III, pp. 223-231.

ACOSTA RODRÍGUEZ, J.E. y CURBELO SANZ, A.: *La evolución demográfica reciente de la isla de Lanzarote*. V Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote y del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, pp. 219-244. Puerto del Rosario, 1993.

ACOSTA RODRÍGUEZ, J.E.: *El Municipio de Tías: Entre la Agricultura y el Turismo*. Excmo. Ayuntamiento de Tías, 1994.

ACOSTA RODRÍGUEZ, J. E.: *La pesca artesanal de altura en Lanzarote y la industria derivada*. VI Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote y del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, pp. 229-253. Arrecife, 1995.

ACOSTA RODRÍGUEZ, J.E. y MARTEL GONZÁLEZ, F.: *La isla de La Graciosa, entre la protección ambiental y la explotación turística*. XI Coloquio de Historia Canario-Americana. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1996. T. I, pp. 155-173.

ACOSTA RODRÍGUEZ, J. E.: *El desarrollo turístico de Lanzarote: una visión histórica*. Milenio. Mil años de la historia de Lanzarote. Lancelot, pp. 50-53. Arrecife, febrero de 2000.

ARMENGOL MARTÍN, M. y MARTEL ALAYÓN, I.: *Comercio al por menor en Arrecife (1970-1990)*. V Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura.

Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote y del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, pp. 181-190. Puerto del Rosario, 1993.

BARRERA BALDELLÓN, C. y SOSA GONZÁLEZ, M.: *Población activa y desempleo en Lanzarote (1975-1990)*. V **Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura**. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote y del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, pp. 245-262. Puerto del Rosario, 1993.

BETANCORT BETANCORT, A. R.: *Breves notas de la evolución de la pesca en la isla de Lanzarote*. I **Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura**, t. II, pp. 419-429. Serv. de Pub. del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura. Puerto del Rosario, 1987.

BETANCORT BETANCORT, A. R. y MORALES GONZÁLEZ, A.: *Evolución reciente y estado actual de las estructuras agrarias de la isla de Lanzarote*. II **Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura**, t. II, pp. 49-86. Serv. de Pub. del Cabildo de Lanzarote. Arrecife, 1990.

CÁCERES MORALES, E., (jefe de equipo), GONZÁLEZ VIÉITEZ, A., BERGASA PERDOMO, O., et. al.: *Lanzarote*. CIES. Las Palmas de G. C., octubre de 1971.

DÍAZ GUTIÉRREZ, A.: *Apuntes sobre una visión descriptiva: la agricultura de Lanzarote*. I **Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura**, t. II, pp. 475-489. Serv. de Pub. del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura. Puerto del Rosario, 1987.

HERNÁNDEZ TORRES, S. y MORALES MATOS, G.: *Desarrollo urbano reciente y espacio industrial en Arrecife*. VIII **Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura**. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote y del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, pp. 565-590. Arrecife, 1999.

MARTÍN RUIZ, J.F.: *Dinámica y estructura de la población de Canarias Orientales (siglos XIX y XX)*. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Madrid, 1985.

MATOSO MELIÁN, E.: *Evolución reciente de la población activa agraria en la isla de Lanzarote*. VIII **Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura**. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote y del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, pp. 245-262. Arrecife, 1999.

MORALES GONZÁLEZ, A. y BETANCORT BETANCORT, A.R.: *Fuerza de trabajo y turismo en Lanzarote y Fuerteventura*. IV **Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura**. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote y del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, pp. 321-359. Arrecife, 1995.

MORALES GONZÁLEZ, A.: *La evolución reciente de la población de Lanzarote y Fuerteventura (1857-1996)*. VIII **Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura**. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote y del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, pp. 461-484. Arrecife, 1999.

PERDOMO, M.A.: *El modelo de desarrollo turístico en la isla de Lanzarote: Hacia una estética del turismo*. I **Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura**, t. II, pp. 433-446. Serv. de Pub. del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura. Puerto del Rosario, 1987.